

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 06 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2276 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°36 de fecha 06 de febrero del 2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 16 de febrero del 2017. Ingreso de Tesorería N°1676 del 06 de febrero del 2017, correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2017, Rol N°291671 a nombre de MAYA SAMAHA ENSEÑANZA EXTRAESCOLAR E.I.R.L. Aviso y Declaración por Término de Giro formulario 2121 del S.I.I. Consultar Situación Tributaria de Terceros del S.I.I. Detalle de la Patente.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N°291671, por Término de Giro, a:

NOMBRE : MAYA SAMAHA ENSEÑANZA EXTRAESCOLAER E.I.R.L. (MEF).-

C. DE I. : 76.540.732-K.-

GIRO : EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (ESCUELA DE CONDUCCIÓN, MÚSICA, MODELAJE, ETC).

DIRECCIÓN : SANTA MARÍA 56.-

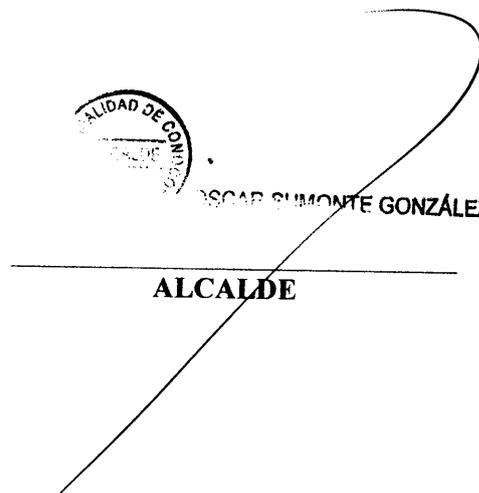
2.- DESCÁRGUESE el 2do. semestre del año 2017, la deuda vencida de la patente comercial individualizada en el punto N°1.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

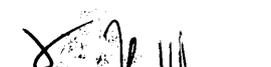



SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE


EAO/NAN/CMG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería